



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
VILLETA -CUNDINAMARCA**  
[jcctovilleta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcctovilleta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

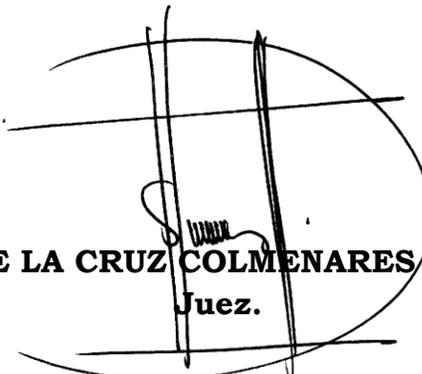
Villeta (Cund.), doce (12) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	PAGO POR CONSIGNACIÓN
Demandante:	WILFRANK POVEDA PINTO
Demandado:	FISAING SAS
Radicado:	<b>258753113-001-2023-00013-00</b>
Decisión:	ORDENA PAGO

Teniendo en cuenta la solicitud elevada, se ordena que, por secretaría y previa verificación, se haga entrega del título judicial que se encuentra constituido a favor del señor WILFRANK POVEDA PINTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.745.680, por concepto de prestaciones sociales, ante esta Oficina Judicial.

Librese el oficio correspondiente y comuníquesele a la beneficiaria.

CÚMPLASE,

  
**JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR.**  
Juez.

Firmado Por:

Jose De La Cruz Colmenares Amador

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **058203e528dc08a1a141bf56b3cba43ae853353964a27ff759677e6c06a9c886**

Documento generado en 12/12/2023 04:07:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>